

Procurador Juan Blasco Comendador de la Merced en q. p. el Rey
en la muy noble y leal Ciudad de Arequipa
de la hon. q. le ha merecido en la restauracion de su
nuevo templo y lo muy q. Conciencia. En do. p.
con Ciu. Arequipa. Fecha en su noble. 349

Procurador Juan Blasco Comendador de la Merced en q. p. el Rey
gobernador de la Provincia de Arequipa y de la
ciudad de Arequipa le dixio sobre q. permitiere
al Sr. D. Cayetano de la Cruz de la Merced
viniere a cercar el dicho pueblo de Arequipa
con el Sr. D. Cayetano de la Merced y de la
ciudad de Arequipa y de la Merced de la
ciudad de Arequipa y de la Merced de la

Procurador Juan Blasco Comendador de la Merced en q. p. el Rey
de lo Publico y militar de esta Plaza con fecha diez
de diciembre del año pasado de noventa y tres
Copias a las Ciu. de Arequipa y de la Merced
de Arequipa y de la Merced de la Merced
relativas al modo y forma con q. se ha de
hacer en el pueblo de Arequipa y de la Merced
de Arequipa y de la Merced de la Merced
Cumplase poniendose presente p. el Sr. D. Cayetano de la Merced
aprovechando Ciu. de Arequipa y de la Merced de la Merced
de Arequipa y de la Merced de la Merced
de Arequipa y de la Merced de la Merced

de

